IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 30

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 (once) horas del jueves 19 (diecinueve) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual número treinta de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número treinta del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy 19 de mayo de 2022, a las once horas, a través de esta plataforma.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
M.D. KAREN FLORES MACIEL	SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJEROS ELECTORALES:	
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:	
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES	RPTE. PROP. P.V.E.M.
LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL	RPTE. PROP. P.M.C.
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO	RPTE. SUP. MORENA

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número treinta, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.

2. Declaración del quórum legal para sesionar.

3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.

4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

5. Aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Extraordinarias números veintisiete, veintiocho urgente y veintinueve urgente, celebradas el 10 y 12 de mayo de 2022, respectivamente.

6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, a propuesta del Consejero Presidente, así como de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral del Órgano Superior de Dirección, se aprueba la designación de las personas de la lista de reserva consideradas para cubrir las vacantes generadas en los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Canelas, Durango, Gómez Palacio, Indé, Otaéz, San Juan del Río y Topia, durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2021-2022, de conformidad con lo establecido en el punto tercero de cada uno de los acuerdos IEPC/CG175/2021 e IEPC/CG46/2022.

7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva la suscripción del Convenio General de apoyo y colaboración con Cámaras, Consejos, Confederaciones y Asociaciones Empresariales, con el objeto de incentivar la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.

8. Tercer Informe parcial de cumplimiento de los partidos políticos nacionales y local relativo al acceso igualitario de mujeres y hombres o candidatas y candidatos en pauta de radio y televisión de campañas para ayuntamientos, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 en Durango.

9. Clausura de la sesión.

Es cuánto Presidente respecto al orden del día y para efectos de acta informo que se incorpora la representación de Redes Sociales Progresistas, a través del Licenciado Mario Bautista Castrejón.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo para los cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie solicita el uso de la voz Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número treinta, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en los proyectos únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Extraordinarias número veintisiete, veintiocho urgente y veintinueve urgente, celebradas el 10 y 12 de mayo de 2022, respectivamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea hacer algún comentario en lo general o reservar algún proyecto de acta en lo particular, sería el momento de manifestarlo, y para el caso de no ser así, se someterían a votación de manera general.

De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación de las actas de mérito.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, previo a ello y para efectos de acta, informo que se incorpora la representación del PRI, a través de la Licenciada Alfa Ávila Carranza.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenida Licenciada.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de las actas de las Sesiones Extraordinarias número veintisiete, veintiocho urgente y veintinueve urgente, celebradas el 10 y 12 de mayo de 2022, respectivamente.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el desarrollo de la sesión, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, a propuesta del Consejero Presidente, así como de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral del Órgano Superior de Dirección, se aprueba la designación de las personas de la lista de reserva consideradas para cubrir las vacantes generadas en los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Canelas, Durango, Gómez Palacio, Indé, Otaéz, San Juan del Río y Topia, durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2021-2022, de conformidad con lo establecido en el punto tercero de cada uno de los acuerdos IEPC/CG175/2021 e IEPC/CG46/2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Cristina Campos y el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Saludo a quienes nos encontramos aquí en esta mesa de sesiones, a quienes siguen la transmisión a través de redes sociales y a nuestros invitados especiales que se integran hoy a esta sala de Consejo General. De la lectura a los antecedentes del Acuerdo que está sobre la mesa para la aprobación, se da cuenta de una serie de acciones que este Órgano Colegiado, ha llevado a cabo para dar cumplimiento a una de sus obligaciones contenida en el artículo 88, numeral 1, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que obedece a cuidar la debida integración y funcionamiento de los Consejos Municipales Electorales, con la aprobación de este Acuerdo, reconozco el trabajo previo tanto de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, como de la Dirección de Organización Electoral, no obstante, centro mi reconocimiento al trabajo que se realiza en cada uno de los 39 Consejos Municipales, en donde su personal se ha estado capacitando a través de cursos, de simulacros y también hay qué decirlo, que hemos mantenido una línea de comunicación abierta y directa donde cada uno de los integrantes de los Consejos, se siente con la confianza de llamar en cualquier momento a los directores de las diferentes áreas de la Institución según el tema que surge duda, es importante recalcar esto, ya que quienes se integran hoy a la familia electoral en el estado, deben de tener toda la confianza y la seguridad de que cuentan con la estructura del Instituto Electoral, y con do el apoyo para que las tareas encomendadas que realicen con estricto apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, decirles también a las representaciones partidistas, a la ciudadanía, que la continuidad en el desarrollo del proceso está en buenas manos, que la integración de los Consejos Municipales, se lleva a cabo con las personas que en su momento atendieron una convocatoria y que cumplen con los requisitos de ley para desempeñarse tanto como Consejeros Electorales Municipales Propietarios o como es el caso que nos ocupa hoy, suplentes, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos los presentes. Pues bueno, adelantar que estaré votando a favor el presente Proyecto de Acuerdo, tal y como lo hice en la comisión hace algunos días, sumarme al reconocimiento y a las palabras ya manifestadas por la Consejera Cristina Campos, y únicamente Presidente, en virtud de que lo que nos ocupa es la aprobación de perfiles para ocupar vacantes en distintos Consejos Municipales y una vez revisados los anexos que se circularon junto a la convocatoria, me percato que en el caso de la ciudadana Guadalupe Arredondo Rentería, que es la propuesta como Consejera suplente para el Consejo Municipal de Indé, no se anexó el expediente respectivo, únicamente obra en lo que fue circulado la carta bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que sigue cumpliendo con los requisitos legales para poder desempeñar el cargo, entonces pues en aras de emitir un voto informado y con todos los elementos necesarios, sí estaría solicitando que dicho expediente fuera circulado, solicitar a la

Dirección de Organización Electoral, que circulara dicho expediente para poder constatar el perfil que vamos a votar, en virtud de lo anterior, considero prudente solicitar un receso de hasta cinco minutos puede ser, para que sea circulado dicho expediente, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta del Consejero Ernesto Saucedo, para realizar un receso de hasta por cinco minutos para acogerse al expediente que está solicitando.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por cinco minutos, procediendo a la votación nominal correspondiente.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once con diecisiete horas, declaramos un receso para regresar a las once con veintidós minutos.

- R E C E S O -

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con veintiocho minutos reanudamos nuestra sesión. Estamos en primera ronda.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz hasta por ocho minutos?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más solicita el uso de la voz.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Una vez agotados los comentarios, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, previo a ello y para efectos de acta, informo que se incorpora la representación del PT, a través del Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo de este Consejo, identificado con el número seis dentro del orden del día de la presente sesión, **al que se le asignaría el número noventa y ocho.**
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva la suscripción del Convenio General de apoyo y colaboración con Cámaras, Consejos, Confederaciones y Asociaciones Empresariales, con el objeto de incentivar la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Cristina Campos y la Consejera Perla Arreola.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Bueno, simple y sencillamente comentar que estamos hoy aquí en una sesión especial y agradecer la presencia de nuestros invitados y agradecer sobre todo esa disposición que tuvieron para sumarse a participar con nosotros en este proceso electoral, estoy segura de que estas acciones traen un beneficio enorme para toda la ciudadanía y para llegar a un buen puerto al término de este proceso, gracias Presidente, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días para todos y para todas. Manifestar que el sentido de mi voto a favor de la firma del convenio general de apoyo y colaboración con diversas cámaras y asociaciones empresariales será a favor del mismo y comentar que el voto es la herramienta fundamental para cualquier democracia, a través del voto es que se da legitimidad de nuestro régimen democrático, por ello los ciudadanos deben estar en condiciones de tomar una decisión informada y razonada, tener la mejor y mayor información posible para emitir su voto, en tal virtud, en este Instituto buscamos que la ciudadanía pueda encontrar la mayor información a través de diferentes vías y logre así tomar una decisión enterada, por esto es que son de la mayor importancia este tipo de alianzas y hoy reconozco al Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Durango, al Centro Empresarial de Durango, a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismos del Estado de Durango, a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Durango, a la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Durango y a la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, la voluntad que ellos muestran al sumarse a las actividades que favorezcan para tener una mayor difusión y promoción de la

participación ciudadana y contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica de nuestro estado, ello a través del apoyo a la campaña "Yo sí voto" y "Mi voto vale", indudablemente que con la firma de este convenio, estaremos en posibilidades de establecer acciones de apoyo y colaboración con el firme objetivo de que un gran porcentaje de la ciudadanía duranguense acuda este próximo 05 de junio, a sus casillas a votar para renovar la gubernatura del estado y los 39 ayuntamientos que integran el mismo. Finalmente, invitar a la ciudadanía duranguense a conocer la información de los candidatos a través de nuestras diferentes plataformas así como la información que las organizaciones que en este momento y de aprobarse este Acuerdo, formarán alianza con el Instituto para la promoción del voto, es cuánto mi participación, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla Arreola.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenos días todavía, a todas y a todos. Pues primero sumarme a este reconocimiento y a este agradecimiento, dar la bienvenida a las distinguidas personas que hoy nos acompañan, representantes de diferentes cámaras empresariales, del Consejo Coordinador Empresarial, de COPARMEX, de CANACO, de CANIRAC, de CANACINTRA, de AMEXME y de AMMJE, como ya lo decían las personas quienes me antecedieron en la palabra, pues el día de hoy se está autorizando a este Consejo General, para que firme un convenio de colaboración con estas asociaciones empresariales, precisamente en el sentido de la promoción del voto a través de las campañas "Mi voto vale" y "Yo sí voto", en qué consiste básicamente, para la ciudadanía que nos está pues viendo por redes sociales, en que el día de la jornada electoral, es decir, el próximo 05 de junio, la ciudadanía que muestre el dedo marcado por la tinta indeleble y acuda a alguno de los establecimientos comerciales que son parte de estos organismos empresariales, pues sean acreedores a alguna clase de descuento y creo que esta herramienta, esta estrategia, pues ayuda a esta corresponsabilidad que debe de existir de entrada entre autoridades electorales, entre partidos políticos, entre instituciones educativas y por supuesto entre todo tipo de asociaciones, por supuesto en este caso específico las empresariales, felicitar mucho esta iniciativa, agradecer mucho a todos los empresarios de Durango que se están sumando a esta importante iniciativa y esperando que este próximo 05 de junio, pues esta medida ayude a promover el voto razonado e informado, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Permítanme a mí darle la más cordial bienvenida a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a la Licenciada María Magdalena Gaucín Morales, del Consejo Coordinador Empresarial, a Blanca Estela Castro Torres, de COPARMEX, a Miguel Camacho Herrera, de CANIRAC, a Jesús Eduardo Rodríguez Gálvez, de CANACINTRA, también estamos a la espera de que venga Jorge Humberto Ochoa Arámbula, de CANACO, Araceli Diez Rubio de AMEXME, y Emily García Montiel de AMMJE, muchas gracias por ser partícipes de las tareas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, efectivamente los que nos ven por las redes sociales y los aquí presentes, que sepa la ciudadanía que vamos de la mano con un objetivo común, motivar a la ciudadanía a que el próximo 05 de junio, salgan a votar y que rompamos ese histórico del 57% en una elección a nivel estatal, a nivel local, esa sería nuestra meta, romper el record de arriba del 57% de votación, decirles que en este Instituto

estamos muy agradecidos con su presencia, con su aportación, con ir de la mano de nosotros, el proceso va bien, el día de ayer recibimos ya en estas instalaciones las más de 2'800,000 boletas tanto para la elección de gubernatura como presidencias municipales, decirle a la ciudadanía que estamos listos, que en este momento los Consejos Municipales están sellando y enfajillando estas boletas para que estén a tiempo en cada una de las casillas electorales, esto de ir de la mano con el sector empresarial para nosotros nos llena de orgullo porque se unen a un gran esfuerzo de esta Institución y decirle a la ciudadanía que vamos de la mano, agradecerle a los medios de comunicación también su presencia, su apoyo porque esta elección como dice el slogan es de todas y de todos, muchas gracias, bienvenidos a esta su casa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Únicamente para unirme a este reconocimiento y agradecer al sector empresarial de nuestra entidad federativa el esfuerzo que hacen precisamente para unirse a las actividades de este Instituto en relación a la participación ciudadana, sabemos de la conciencia que ustedes tienen, precisamente en este punto para invitar de su parte también a la ciudadanía a que emitan su voto el día 05 de junio en esta entidad, es una conciencia altamente reconocible y bueno ustedes son un sector económico muy importante en nuestra entidad, por ello les agradecemos que pese a todo el tiempo que les ocupan sus empresas, estén aquí con nosotros en nuestras actividades, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más solicita el uso de la voz Maestro.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Secretaria, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo identificado con el número siete dentro del orden del día de la presente sesión, **al que se le asignaría el número noventa y nueve.**
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde Tercer Informe parcial de cumplimiento de los partidos políticos nacionales y local relativo al acceso igualitario de mujeres y hombres o candidatas y candidatos en pauta de radio y televisión de campañas para ayuntamientos, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 en Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones de nuestro Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos. Mi intervención es para presentar de manera general el informe que se pone a nuestra consideración, en igual sentido como lo he realizado con los informes previos y al ser el penúltimo que se va a presentar antes de rendir el final pues me parece importante ver los avances en este tema, este tercer informe que se realiza es para dar cumplimiento al Acuerdo CG41/2022, por lo tanto contiene el análisis de los materiales que fueron pautados entre los días 29 de abril, al 09 de mayo y acumulándose con aquellos presentados entre el 04 al 25 de abril, así entonces, como se observa en el informe, solamente los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, han ingresado materiales con la aparición de candidatas o candidatos para la elección de ayuntamientos, mientras que los partidos MORENA, Verde Ecologista y Redes Sociales Progresistas, si bien ingresaron materiales pautados, ninguno fue para candidaturas de ayuntamientos, por lo que en resumen en este tercer informe el análisis se realiza con un total de 101 materiales pautados y se desprende lo siguiente: el PAN de los 12,915 impactos pautados el 59.9 lo destina para hombres y el 40.1 para mujeres; el PRI, de los 7,561 impactos pautados el 48.7 lo destina para hombres y el 51.3 para mujeres; el PRD de los 758 impactos pautados el 100% lo destina para candidaturas hombres; en el caso del PT, de los 7,904 impactos 79.4 es para hombres y el 20.6 para mujeres; Partido Movimiento Ciudadano, de los 4,215,el 58.4 para hombres y el 41.6 para mujeres, de estos datos en este penúltimo informe, de los cinco partidos que tienen materiales pautados, tres ya están cumpliendo con el umbral mínimo del 40% requerido para candidaturas mujeres, esto conforme a la guía metodológica, faltaría por clasificar los materiales que se ingresen entre las fechas del 13 al 23 de mayo y que se reflejarán en el último informe que se entregará el próximo 24 de junio, por tanto los partidos políticos que hasta el momento no han cumplido, aún tienen la oportunidad de alcanzar el mínimo requerido para las candidaturas mujeres, asimismo vale la pena comentar que es obligatorio destinar este porcentaje mínimo del 40% de acceso igualitario para las mujeres en sus promocionales, pues como antecedente en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, el otrora Partido Encuentro Solidario, destinó únicamente el 22.4% de sus espacios en radio y televisión para la promoción de sus candidatas, por lo que mediante sentencia SER-PSC-073/2021, y confirmado en SUP-REV-456/2021, se sancionó con una multa equivalente a los cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos mexicanos, de ahí que más allá de la sanción que conllevaría este hecho de no cumplir con este porcentaje mínimo, lo importante es concientizar a los partidos políticos de la importancia de que incluyan en un acceso igualitario en los spot de radio y televisión a las candidaturas mujeres, sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber más comentarios, se tiene por rendido el informe que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, jueves 19 de mayo de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número treinta del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- **C O N S T E** ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número treinta, celebrada el 19 de mayo de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ALFA ÁVILA CARRANZA
RPTE. P.R.I.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO _____
RPTE. P.T.

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL _____
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO _____
RPTE. MORENA

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN _____
RPTE. R.S.P.D.